



Of. ORD. SE14 N°.: 1156-

ANT.:

Oficio N°. 103559 de
19 de mayo de 2025

MAT.:

Otorga respuesta en
los términos que
indica.

VALDIVIA,

09 JUN. 2025

A: SRA. H.D. ANA MARÍA BRAVO CASTRO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE: SR. JORGE PACHECO ROSAS

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LOS RÍOS

Junto con saludar cordialmente, y en atención de vuestro requerimiento en representación de la **Corporación Cambiando Destinos**, donde indica la finalidad de la organización y pone de manifiesto la necesidad de contar con otro espacio para abordar las necesidades habitacionales, terapéuticas y de acompañamiento que exige el proceso de transición hacia la vida autónoma, informo a usted lo siguiente:

Que, el espacio identificado en vuestro oficio corresponde a una porción del inmueble fiscal encuentra asociado a la ID UC 274078. Así, este espacio estuvo ocupado ilegalmente por la Universidad Austral de Chile (UACH) hasta el día 28 de noviembre de 2024 cuando se hizo la restitución voluntaria del inmueble en atención a los requerimientos realizados a partir de las fiscalizaciones realizadas por esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Que, con posterioridad a esta gestión, el espacio fue entregado en administración al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia mediante Resolución Exenta N°. E-9092 de 21 de abril de 2025. La finalidad de esta administración es que la entidad beneficiaria destine la propiedad fiscal a fin de habilitar una Residencia de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de la región de Los Ríos. Este espacio residencial busca dar respuesta a la lista de espera que existe al respecto. Así las cosas, su requerimiento se enmarca en la prioridad especial que otorga la Ley N° 21.302, que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, a la atención de niños, niñas y adolescentes que hayan visto gravemente vulnerados sus derechos y que ingresan al sistema de cuidado alternativo residencial.

Que, del mismo modo y según el requerimiento de proponer otro inmueble que cumpla con los fines del proyecto "Viviendas de Transición a la Vida Independiente Casa Los Ríos", es que es dable informar que revisado el sistema de **catastro.cl** donde están identificados los inmuebles fiscales de la región, que son administrados por esta

Consulta14@mbienes.cl

Av. Ramón Picarte N° 1448, Valdivia

www.bienesnacionales.cl

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Los Ríos

Gobierno de Chile



Secretaría Regional Ministerial, puedo informar que actualmente **no se cuenta con inmuebles fiscales disponibles** que pudieran cumplir los fines requeridos.

Que, sin perjuicio de lo anterior y en atención a la alta demanda de inmuebles fiscales por parte de organizaciones sociales que han sido recibidas por esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, es que la Unidad de Administración de Bienes se encuentra trabajando en disponibilizar inmuebles fiscales para los fines que se requieran.

Que, de acuerdo a lo anterior, es que el caso de la **Corporación Cambiando Destinos** quedará en los registros de esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para que, en caso de que exista un inmueble disponible, se realicen las gestiones necesarias para la debida tramitación de una concesión.

Sin otro particular, saluda atentamente.



JORGE PACHECO ROSAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE LOS RÍOS
REGIÓN DE LOS RÍOS

JPR/CSC/VMA
Distribución
Destinataria
Ministerio de Bienes Nacionales-Gabinete Ministro
Gabinete
Unidad de Bienes
Oficina de Partes